

INDUGLOB S.A

Plan de acción ambiental y social (PAAS).

No	Título de la Acción / Descripción	Fecha de Cumplimiento Anticipada	Indicador de Cumplimiento
1	Política: Reforzar la Política Corporativa de manera que cumpla con la ND1.	Firma del financiamiento + 3 meses.	Política de ESHS actualizada y comunicada a todo el personal, contratistas y proveedores principales
2	Procedimiento de Gestión de Riesgo: Actualizar el Procedimiento de Gestión de Riesgos para identificar los riesgos e impactos de las operaciones para las comunidades en forma periódica	Firma del financiamiento + 12 meses	Procedimiento de Gestión de Riesgo actualizado
3	Programas de Gestión: La Empresa desarrollará procedimientos del programa de gestión para la fase de construcción que incluya los temas inherentes a las comunidades.	Antes de iniciar la construcción de la nueva planta.	Procedimientos del programa de gestión actualizados.
4	Plan de Cierre: Elaborar un Plan de Cierre para la planta existente.	3 meses antes del cierre de la Planta de Cuenca y las bodegas en Zhucay	Plan de Cierre
5	Capacidad y competencia organizativas: Indublog ampliará las funciones de manejo ambiental y social a ser aplicadas durante la fase de construcción	Antes de iniciar la construcción de la nueva planta.	Términos de Referencia para al Gestor Ambiental y Organigrama Corporativo actualizado con la nueva posición.
6	Procedimientos del sistema de gestión para Personal de Seguridad: Preparar los procedimientos del sistema de gestión para la elaboración de un Código de Conducta para el personal de seguridad presente en las instalaciones de la compañía y las comunidades, de conformidad con los requerimientos enunciados en los párrafos 12-14 de la ND4 y con los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos de las Naciones Unidas	Firma del financiamiento + 3 meses	Procedimiento para la elaboración de un Código de Conducta para el personal de seguridad
7	Programas de Capacitación del SGAS: Establecer un procedimiento para medir la eficacia del programa de capacitación formal que permita difundir conocimiento sobre el sistema de gestión ambiental y social.	Firma del financiamiento + 12 meses	Procedimiento para medir la efectividad del Programa de Capacitación del SGAS
8	Informes de Auditoría Externa: Entregar a BID Invest copia del informe de auditoría externa aprobado por el MAE	15 días luego de la aprobación del MAE	Informe de Auditoría Externa
9	Simulacros de Incendio: Realizar simulacros de incendio con la participación del cuerpo de bomberos de la localidad. Los simulacros incluirán la inspección y certificación de los sistemas de detección y control de incendios, así como de los equipos mecánicos y eléctricos.	Firma del financiamiento + 12 meses	Evidencias de simulacro con la participación del cuerpo de bomberos. A ser incluido en el Reporte Anual de Cumplimiento de BID Invest.
10	Plan de Preparación y Respuesta de Emergencias: Actualizar el Plan de Preparación y Respuesta ante emergencias con una identificación de posibles riesgos y determinar procedimientos en cada caso. El plan deberá involucrar a las comunidades en la planificación de la respuesta ante emergencia, y contemplar procedimientos de evacuación cuando corresponda y procedimientos de primeros auxilios. Se hará una evaluación de las instalaciones médicas cercanas y servicios relacionados (ambulancias) disponibles. El plan de emergencia incluirá un sistema de comunicaciones determinando a quién se comunica y qué se comunica según el caso y la cadena de mando y la brigada que opera durante la respuesta. Asimismo, deberá contemplar un análisis posterior para tratar de determinar las causas que provocaron la emergencia y las acciones correctivas que podrían evitarla en el futuro o mitigar sus efectos. El plan de emergencia debe incorporar un plan de capacitación específico para el personal y un programa de simulacros ¹ .	Firma del financiamiento + 3 meses	Plan de Preparación y Respuesta de Emergencias actualizado
11	Participación de los actores sociales: Llevar a cabo la tercera reunión con las comunidades de Pampa Vintimilla, Juan Pablo II y el Cisne para presentar la versión final del EIAS y del PGA.	Antes de la antes de la firma del Contrato de Préstamo para el financiamiento de la Planta.	EIAS aprobado por el MAE.
12	Participación de los Actores Sociales: Elaborar una política y procedimientos del SGAS de interacción y comunicación con los diferentes actores sociales que incluya identificación de los actores, sus expectativas, los canales de comunicación con dichas partes. El procedimiento deberá incluir la designación de un responsable de enlace con la comunidad.	Antes de la firma del Contrato de Préstamo para el financiamiento de la Planta.	Política y procedimientos del SGAS de interacción y comunicación con los diferentes actores sociales

¹ Para un tratamiento completo de la elaboración de planes de respuesta contra emergencias en colaboración con las comunidades, remítase a las guías sobre respuesta y preparación contra emergencias a nivel local (APELL, por sus siglas en inglés)

13	Comunicaciones externas y mecanismo de reclamaciones: Establecer un procedimiento de comunicaciones externas y un mecanismo efectivo para las reclamaciones de las comunidades (reclamaciones personalizadas y anónimas) que permita evaluar, abordar, documentar e informar sobre las quejas y preocupaciones sobre el desempeño ambiental y social de la Empresa.	Antes de la antes de la firma del Contrato de Préstamo para el financiamiento de la Planta.	Procedimientos de comunicaciones externas y mecanismo de reclamaciones de las comunidades.
14	Seguimiento y evaluación: Establecer un procedimiento del sistema de gestión corporativo para documentar formalmente los resultados de seguimiento y utilizarlos en la evaluación de riesgos. Redactar un procedimiento del sistema de gestión para informar los resultados de seguimiento en las reuniones con la gerencia senior para determinar si el SGAS es eficaz y está en conformidad con las políticas.	Firma del financiamiento + 3 meses	Procedimiento de sistema de gestión actualizado
15	Política de recursos humanos, condiciones de trabajo y términos de empleo: Formular y disseminar entre los empleados una Política de Recursos Humanos acorde con la Norma de Desempeño ² , incluyendo i) referencias explícitas a la libre asociación y negociación colectiva entre los empleados, ii) se refieran de manera expresa a la igualdad de oportunidades y no discriminación, t al control del trabajo forzoso y trabajo infantil.	Firma del financiamiento + 3 meses	Política de Recursos Humanos Evidencias de Capacitación a Empleados
16	Procesos Laborales: Reportar estatus de los procesos laborales	Firma del financiamiento + 1 mes y semestralmente durante toda la duración del proyecto	Resumen de Procesos Laborales Pendientes
17	Mecanismo de Atención de Quejas Interno: Establecer un mecanismo de atención de quejas para que los trabajadores (y sus organizaciones, cuando existan) puedan formular sus inquietudes respecto del lugar de trabajo. La Empresa deberá informar a los trabajadores acerca del mecanismo de atención de quejas en el momento de ser contratados y les dará fácil acceso al mismo. El mecanismo debe estar dotado de un nivel apropiado de gestión y atender las quejas rápidamente, empleando un proceso comprensible y transparente que brinde retroinformación oportuna a los interesados, sin represalia alguna. También debe permitir que se planteen y se traten las quejas anónimas. El mecanismo no debe impedir el acceso a otros recursos judiciales o administrativos de los cuales se pueda disponer conforme a la legislación o los procedimientos de arbitraje existentes, ni sustituir los mecanismos de atención de quejas dispuestos por acuerdos colectivos. etc.	Firma del financiamiento + 3 meses	Mecanismo de Atención de Quejas Interno
18	Salud y Seguridad Ocupacional: Monitorear y reportar anualmente a BID Invest la Índice de Frecuencia de Pérdida de Tiempo por Incidentes (LTIFR, por sus siglas en inglés)	Anualmente	Reporte de Incidentes y LTIFR
19	Brechas de Salud y Seguridad Ocupacional (SSO): (a) Desarrollar un análisis de brechas de SSO y conducir una investigación de los accidentes con el fin de definir los factores que los ocasionan y las lesiones producidas en el área de pensado. Presentar los resultados del análisis de brechas SSO; (b) Evidenciar la implementación de las medidas correctivas adoptadas para eliminar los factores identificados como causas de los accidentes; (c) Asegurar que los empleados actuales y nuevos reciban la capacitación adecuada (repetitiva durante todo el año) y sean competentes para llevar a cabo sus deberes y responsabilidades de forma segura; (d) Reportar trimestralmente a BID Invest el progreso en la reducción de accidentes; (e) Presentar un informe final a BID Invest e incluirá una certificación del Gerente de SSO evidenciando la corrección de todas las deficiencias.	(a) Firma del financiamiento + 3 meses (b) Firma del financiamiento + 6 meses (c) Firma del financiamiento + 6 meses (d) Trimestralmente (e) Firma del financiamiento + 1 año	(a) Análisis de Brechas de SSO. (b) Evidencias de implementación de medidas correctivas (c) Evidencias de capacitación (d) Reporte trimestral de accidentes (e) Reporte anual de SOO
20	Trabajadores contratados por terceras partes: Desarrollar y presentar lo siguiente: i) los procedimientos de empleo y pruebas de su implementación para los trabajadores contratados por terceros, en el que las condiciones de contratación y despido estén de acuerdo con las reglamentaciones locales y el ND2, incluidas las normas básicas del ND2 para evitar el trabajo infantil, el trabajo forzoso, no discriminación, libertad de asociación y negociación colectiva; y (ii) manual de contratistas que incluya los requisitos legales básicos, las normas básicas del ND2, mecanismo de atención de quejas y normas a seguir por el personal tercerizado, como su comportamiento en salud ocupacional, seguridad, ambiente y social..	Antes del desembolso del Préstamo para el financiamiento de la Planta.	Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo para la fase de construcción.

21	Eficiencia en el uso de los recursos: Reportar a BID Invest el inventario de Gases de efecto invernadero, el consumo de electricidad (Kwh), agua (m3) y Diesel.	Anualmente	Informes Anuales de Gestión a BID Invest
22	Prevención de la Contaminación: Monitorear y reportar los parámetros (efluentes, ruido, particulados PM10 y PM2.5, vibración, sedimentos y otros) para asegurar que sus concentraciones se encuentren dentro de los límites máximos establecidos por la legislación ecuatoriana y las Guías Generales sobre Medio Ambiente, Salud y Seguridad del Banco Mundial	Anualmente y Trimestralmente, durante el periodo de construcción de la nueva planta.	Informes de monitoreo periódicos
23	Plan de Cierre de Construcción: Presentar y adoptar un plan de cierre de las áreas de construcción y áreas industriales activas durante la etapa de construcción.	Tres meses antes de la fecha de terminación de la construcción.	Plan de Cierre de Construcción.
24	Aguas Residuales: Desarrollar una base de datos para el monitoreo continuo de la calidad de las aguas vertidas por la Planta de Tratamiento de Aguas (PTA). La Empresa comparará los niveles de calidad de los efluentes actuales en la planta existente y los proyectados de la futura planta con los parámetros de las Guías Generales sobre Medio Ambiente, Salud y Seguridad del Banco Mundial para pH (límites de 6-9), concentraciones de níquel, total (límite superior de 0,5 mg / l); Cromo, total (límite 0,5 mg / l); Cianuro, total (límite de 0.07 mg / l), y presentará un informe a BID Invest. Si los valores presentes y/o proyectados exceden los límites, Induglob presentará a BID Invest un Plan de Mejora del Pretratamiento para el pH, el níquel, el cromo y el cianuro, para que cumplan con parámetros de las Guías Generales sobre Medio Ambiente, Salud y Seguridad del Banco Mundial.	<p>(a) Firma del financiamiento de la nueva planta + 3 meses</p> <p>(b) Firma del financiamiento de la nueva planta + 6 meses</p> <p>(c) Mensualmente por 1 año a partir del inicio de operación de la nueva planta</p> <p>(d) Anualmente a partir del primer aniversario del inicio de operación de la nueva planta</p>	<p>(a) Evidencia documentaria del Desarrollo de una Base de Datos para entregar información resumida del monitoreo de la calidad de las aguas vertidas por la PTA;</p> <p>(b) Evidencia que la administración de aguas servidas y efluentes tratados para la nueva planta cumplirá con los límites de la regulación ambiental en Ecuador y con todos los parámetros para efluentes incluidos en las Guías Generales sobre Medio Ambiente, Salud y Seguridad del Banco Mundial, en particular pH, concentraciones de níquel total, Cromo total, Zinc total, Como Hexavalente, Cromo total y Cianuro total;</p> <p>(c) Reporte de monitoreo mensual de la calidad de las aguas servidas y efluentes tratados;</p> <p>(d) Reporte de monitoreo mensual de la calidad de las aguas servidas y efluentes tratados en el Reporte Anual al BID Invest</p>
25	Personal de Seguridad: Gestionar cada riesgo identificado de conformidad con los requerimientos enunciados en los párrafos 12-14 de la ND4 y con los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Los procedimientos del SGAS contemplarán los medios o canales para que los vecinos puedan presentar quejas sobre el personal o los arreglos de seguridad de la Empresa. La Empresa asegurará que el personal de seguridad reciba la capacitación adecuada (repetitiva durante todo el año) conozcan los procedimientos del SGAS en material de seguridad. Induglob, implementará un sistema de respuesta para los incidentes que involucren al personal de seguridad, de forma tal que dichos incidentes sean registrados y gestionados utilizando medidas disciplinarias cuando sean requeridas.	<p>(a) Firma del financiamiento + 3 meses</p> <p>(b) Anualmente</p> <p>(c) Anualmente</p>	<p>(a) Sistema de Respuesta de Incidentes implementado;</p> <p>(b) Evidencias de entrenamiento periódico al personal de seguridad sobre los procedimientos del SGAS;</p> <p>(c) Récord de incidentes que involucren al personal de seguridad.</p>
26	Plan de Gestión de Tránsito: Elaborar procedimientos del SGAS para transporte propio y contratistas. Los procedimientos deberán considerar: i) evaluación de las posibles rutas de acceso a utilizar; ii) identificación de los peligros del tránsito; iii) límites de velocidad y restricciones de zona de velocidad, iii) controles de tránsito, como carteles informativos, caminos temporarios, rutas de peatones, rutas de vehículos y estacionamientos y iv) preparación y respuesta ante emergencias. La elaboración del plan de gestión del tránsito del proyecto y su implementación deberá incluir una estrecha coordinación con las residencias vecinas y las autoridades locales de tránsito.	Antes del desembolso del Préstamo para el financiamiento de la Planta.	Plan de Gestión del Tránsito.
27	Patrimonio Cultural: Desarrollar y adoptar un procedimiento del SGAS de hallazgos fortuitos durante la fase de construcción (obligatorio para todos los contratistas y subcontratistas), siguiendo los requerido en la ND8.	Antes del desembolso del Préstamo para el financiamiento de la Planta.	Procedimientos para manejo de hallazgos fortuitos